

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	Certificado que emite el técnico de Avalúos y Catastros, en el cual señala todos los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo de construcción y terreno.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite lo puede realizar todo ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha y requiera la emisión del certificado.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Emisión del Certificado de Avalúos y Catastros</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Oficio dirigido al director/a de Geomática, Avalúos y Catastros.</li><li>2. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.</li></ol>

### ¿Cómo hago el trámite?

- 1) Cumplir con todos los requisitos obligatorios
- 2) Ingresar el trámite por el Balcón de Servicios de GAD Municipal del Cantón Mejía
- 3) Asignación a la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros
- 4) Revisión de la documentación presentada
- 5) Revisión en el Sistema Catastral propiedades a nombre de la persona requerida
- 6) El técnico encargado del trámite, deberá realizar un oficio de respuesta con la actualización solicitada
- 7) Retiro de oficio de respuesta en la Secretaria de la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros.

**Nota:** El seguimiento del estado de los trámite se los puede realizar mediante los diferentes canales de atención ciudadana (portal ciudadano, correo electrónico, telefónico o presencial), a partir de 15 días laborables de haber ingresado el trámite.

**Canales de atención:**

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux  
([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 1,00 Tasa por servicios técnicos y administrativos

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros

Lunes a viernes entre las 8h00 am a 17h00 pm

<https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/inicio/consultaTramites>

### Base Legal

- [Ordenanza de valoración de los predios urbanos y rurales y determinación, administración y recaudación de impuestos prediales que regirán en el bienio 2024 - 2025](#). Art. DISPOSICIONES GENERALES .

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Geomática Avalúos y Catastros  
**Correo Electrónico:** [m.peraltas@municipiodemejia.gob.ec](mailto:m.peraltas@municipiodemejia.gob.ec)  
**Teléfono:** Teléfono: 02 3819250 EXT 223

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	11
2026	04	0	1
2026	03	0	3
2026	02	0	1
2026	01	0	3